



TRAMITACIÓN ALTA AGUA USO DOMÉSTICO

Documentación a entregar por el abonado:

- Rellenar y firmar instancia de la Mancomunidad.
- Documento DNI/ NIE o CIF (solicitante).
- Copia escritura pública o contrato de arrendamiento.
- Cédula de Habitabilidad.
- Licencia Primera Utilización (Ayto).
- Nº de cuenta bancaria para domiciliación de recibos.
- Ingreso en el que aparezca el nombre y apellidos del solicitante, por un importe de 151,48 € en la siguiente cuenta de la Caixa:

Nº ES 70 2100 / 4290 / 68 / 2200006877

NOTA: El importe del alta indicado es para contador de 13 mm., si el calibre fuera mayor su precio variaría.

Información Básica de Protección de Datos	
Responsable	Mancomunidad de Aguas del Moncayo
Finalidad	Posibilitar la gestión de abonados, subrogación, facturación, recaudación, control agencia ejecutiva, registro de documentos, contacto con abonados.
Legitimación	Art. 6.1.e. RGPD: Ejercicio de poderes públicos (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Foral 13/2000 de 14 de diciembre General Tributaria y en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra) Art. 6.1. c. RGPD: Obligación legal (Cumplimiento de las obligaciones sobre procedimiento administrativo previstas en la Ley 39/2015 y cumplimiento Ley Foral 21/2005)
Destinatarios	Administraciones públicas, NILSA
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional